

PROGRAMA DOCENTE

CURSO 2018/2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	401425 CC	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Patrimonio Etnológico, Rituales Festivos y memoria social		
Denominación (inglés)	Ethnological heritage, Festive Rituals and social memory		
Titulaciones	Máster Universitario en Antropología Social		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	2º	Carácter	
Módulo	Formación Optativa		
Materia			
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	
Javier Marcos Arévalo	Torre 1ª.Planta 3ª. J.	jmarcos@unex.es	
Área de conocimiento	Antropología Social		
Departamento	Psicología y Antropología		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias (Tipo, código y competencia)			
<p>Competencias Generales:</p> <p>CG1 : Adquirir conocimientos rigurosos en el ámbito de la antropología social, respaldados en líneas teóricas actualizadas.</p> <p>CG2 : Ser capaz de aplicar los recursos y métodos de la investigación antropológica.</p> <p>CG3 : Saber desarrollar habilidades de lectura crítica a través de la comprensión e interpretación de paradigmas, modelos y metodologías del análisis antropológico en los itinerarios escogidos: globalización/diversidad, bienes culturales y hecho religioso.</p> <p>CG4 : Tener la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y dominar los diferentes tipos de enfoques antropológicos de distintas épocas para generar una investigación innovadora.</p> <p>CG5 : Desarrollar conocimientos y actitudes referentes a los principios de igualdad de género, de igualdad de oportunidades y de igualdad de derechos para las personas con alguna discapacidad.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>CE11 : Dominar las teorías patrimonialistas aplicadas a los estudios sobre el patrimonio cultural y los bienes etnológicos.</p> <p>CE12 : Desarrollar capacidades para diseñar proyectos etnográficos que armonicen conservación y desarrollo sostenible.</p> <p>CE13 : Aplicar los distintos modelos teóricos sobre museografía etnográfica</p>			

Código Seguro De Verificación	oT4WmwzKvch26JXJsysiyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 10:52:03
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oT4WmwzKvch26JXJsysiyg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CE14 : Saber manejar fuentes bibliográficas y tener criterio en materia de etnomuseología, elaborando cartografías sobre distintos modelos.

CE28 : Valorar los contenidos teóricos a la realidad cultural y elaborar diseños interpretativos de la misma.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Se analizarán de manera integral el significado polisémico del patrimonio cultural, las modalidades que reviste y su vinculación con la memoria social-colectiva y los procesos de construcción y expresión de la identidad. Los distintos enfoques y orientaciones de los planteamientos patrimonialistas; los elementos que determinan la puesta en valor de las expresiones del patrimonio etnológico intangible. El caso de los rituales festivos. Los ámbitos de aplicación del conocimiento antropológico sobre los bienes culturales. Plantear, diseñar y resolver una investigación sobre bienes culturales inmateriales.

Temario de la asignatura

Temas Básicos

Denominación del tema 1: **Patrimonio Cultural, Patrimonio etnológico, Patrimonio Etnográfico... Bienes culturales**

Contenidos del tema 1:

- 1.1. Conceptualización. La polisemia de la voz patrimonio: cultura, patrimonio, patrimonio cultural, patrimonio etnológico, patrimonio natural, patrimonio intangible, cultura popular, cultura tradicional... Bienes culturales...
- 1.2. Objetos, Sujetos e Ideas. De las formas a las funciones y los significados. De la cosificación a la significación sociocultural (valor simbólico). Los bienes culturales y la intangibilidad de la cultura y el patrimonio.
- 1.3. La teoría de los Bienes culturales. Las teorías patrimonialistas: reduccionistas y globalizadoras. El valor de los referentes patrimoniales: icónico, simbólico, de uso y de mercado.
- 1.4. La UNESCO y las nuevas figuras jurídicas del patrimonio: convenciones para la protección-salvaguarda del patrimonio. Los paisajes culturales y la salvaguarda del patrimonio inmaterial (2003).
- 1.5. Patrimonio Cultural, Turismo y desarrollo Sostenible. El patrimonio entre la mercantilización y la identidad.
- 1.6. La documentación y gestión de los bienes culturales: identificar-inventariar-cartografiar; conocer-planificar; documentar-investigar; interpretar-analizar; “intervenir”-restituir-divulgar (Poner en valor).

Denominación del tema 2: **Los Rituales Festivos**

Contenidos del tema 2:

- 2.1. ¿Qué son, qué funciones cumplen y qué significan los Rituales Festivos.
- 2.2. Los Rituales festivos como patrimonio inmaterial: (De las formas a los significados).
- 2.3. Tipos y clasificaciones de las fiestas

Código Seguro De Verificación	oT4WmwzKvch26JXjsysiyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 10:52:03
Observaciones		Página	2/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oT4WmwzKvch26JXjsysiyg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.4. Proyecto para la investigación de los Rituales Festivos					
Denominación del tema 3: La Memoria Social					
Contenidos del tema 3:					
3.1. La Tradición, el Patrimonio Cultural y la Memoria Social. La Identidad. Los usos sociales de los bienes culturales. Los nuevos usos del patrimonio. El patrimonio como capital simbólico.					
Denominación del tema 4: Trabajo de Iniciación a la Investigación Etnográfica					
Contenidos del tema 4:					
4.1. Trabajo práctico. Diseño de un proyecto de iniciación a la investigación etnográfica en temas de Bienes Culturales Intangibles					
Actividades formativas					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1		30			40
2		15			20
3		10			15
4		4'5		0'5	15
Evaluación del conjunto	150	60			90
GG: Grupo Grande (100 estudiantes).					
SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).					
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).					
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.					
Metodología docentes					
Análisis de los aspectos fundamentales de los temas del programa oficial. Junto a ello discusión-debate dialógico entre los alumnos y el profesor de las principales cuestiones epistemológicas. En su caso, si el tiempo de clases y la planificación de la materia lo permiten, proyección de documentales etnográficos para su análisis e interpretación. En esta materia los recursos audiovisuales y de documentación etnográfica y jurídica en relación con los bienes culturales, los rituales festivos y la memoria social son relevantes.					
Llegado el caso, una parte de la materia debe cursarse mediante prácticas formalmente establecidas bajo el amparo jurídico del convenio firmado Uex-Junta de Extremadura con instituciones patrimoniales (Museo de Cáceres). Si hay alumnos suficientes, aproximadamente la mitad de ellos asistirán durante un período de alrededor de mes y medio a la prácticas. Cuando concluyan las realizarán el resto. Cuando un grupo de alumnos esté de prácticas en el Museo, en la Facultad se impartirán clases en la modalidad de seminarios al resto del grupo.					
Si se llevan a efecto las prácticas los alumnos deberán redactar un informe técnico, de entre 10 y 20 folios, sobre su experiencia en relación con los bienes culturales y lo aprendido en la práctica museal.					
Resultados de aprendizaje					
1.-Conocimiento integral de los principios fundamentales y axiomáticos que entrañan los Bienes Culturales y el patrimonio intangible desde la antropología del patrimonio.					

Código Seguro De Verificación	oT4WmwzKvch26JXJsysiyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 10:52:03
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oT4WmwzKvch26JXJsysiyg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 2.-Conocimiento de la bibliografía relevante en cuestiones de bienes culturales y desde un punto de visto jurídico-administrativo.
- 3.-Capacidad para identificar, documentar, analizar y valorar lo que significan los bienes culturales en relación con la construcción de la identidad, como recurso turístico (mercado) y como recurso de memoria social y colectiva.
- 4.-Formación especializada y capacidad suficiente para la confección de proyectos orientados a inventariar, documentar y analizar el patrimonio cultural y especialmente su ámbito intangible. Capacidad para diseñar proyectos de investigación etnográfica sobre los bienes culturales y los nuevos usos del patrimonio.

Sistemas de evaluación

MODALIDAD A

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Pruebas	*Diseño de un proyecto y realización de una investigación etnográfica limitada (10-20 folios). *en su caso, obligatoriedad de realizar prácticas en el Museo de Cáceres y redactar un informe (10-15 folios).	75%
Evaluación Continua	*Participación-implicación activa y la actitud de los alumnos en el aula y durante los trabajos. *Lecturas-recensiones propuestas (2). En caso de no realizar las prácticas (4).	25%

Los alumnos que no pudiesen asistir a las clases presenciales-debates-seminarios-prácticas profesionalizantes, realizarán una prueba final alternativa de carácter global, sobre el temario oficial, para superar la asignatura.

Bibliografía y otros recursos:

I.-BIENES CULTURALES Y PATRIMONIO CULTURAL

AGUDO TORRICO, J. (1999): “Cultura, patrimonio etnológico e identidad”, *Boletín del Instituto andaluz del Patrimonio Histórico*, 29: 36-45. Sevilla.

AGUDO TORRICO, J. (1999): “Patrimonio etnológico e inventarios: inventarios para conocer, inventarios para intervenir”, en *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de*

Código Seguro De Verificación	oT4WmwzKvch26JXJsysiyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 10:52:03
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oT4WmwzKvch26JXJsysiyg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



estudio, 52-69. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. Granada.

FERNÁNDEZ DE ROTA, J.A. (2009): “El giro etnográfico del patrimonio”, en *Fronteras, Patrimonio y Etnicidad en Iberoamérica*, 155-170. AECID/Consejo Social Uex/Fundación Maimona. Signatura Demos. Sevilla.

FERNÁNDEZ DE ROTA, J. A. (2007): “Autenticidad o simulacro: el patrimonio como puesta en escena cultural”, en J. Marcos, S. Rodríguez Becerra y e. Luque Baena (eds.): *Nos- Otros. Miradas antropológicas sobre la diversidad*, 849-862. Asamblea de Extremadura. Mérida.

GIANNINI, M. S. (1976): “I beni culturale”, *Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico*, año 26, I: 3-38.

KIRSHENBLATT-GIMBLET, B (2004): “El patrimonio inmaterial como producción metacultural”, en *Museum International*, 221-222. *Intangible Heritage*. United Nations Educational. Scientific and cultural organization.

LEVI-STRAUSS, C. (2002): “Patrimoine inmatériel et diversité culturelle. Le nouveau décret pour la protection des biens matériels”, en *Registro del Patrimonio inmaterial*, 183-188.. Mº de Cultura. Iphan. Brasil.

MARCOS ARÉVALO, J. (2012): “Patrimonio ¿natural, histórico, arquitectónico, tangible, intangible...? Bienes Culturales”, en *XII Simposio internacional Conservación del Patrimonio de la Humanidad*. Forum UNESCO/Telefónica/Gobierno de Extremadura. Edit. Dykinson. Madrid.

MARCOS ARÉVALO, J. (2010): “El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales”, *Gazeta de antropología*, 26. Universidad de Granada. (También en *Andes. Antropología e Historia*, 23: 155-176. CEPIHA. Salta. Argentina).

MARCOS ARÉVALO, J. (2008): *Objetos, Sujetos e Ideas. Bienes etnológicos y memoria Social*. Sº de Publicaciones del Ayuntamiento de Badajoz. Tecnigraf. Badajoz.

MARCOS ARÉVALO, J. (2008): “El patrimonio cultural, el patrimonio etnológico y los museos y las colecciones etnográficas en Extremadura. De los objetos a los bienes culturales”, en J. L. Alonso, J. días y Carlos Piñel (eds.): *Teoría y praxis de la museografía etnográfica*, 183-202. Muso de Zamora.

MARCOS ARÉVALO, J. (2005): “Dagli oggetti alle idea: tradizione, patrimonio inmateriale e identità como luoghi della memoria sociale”, en L. Zarrilli (edit): *Lifescape. Culture, Paesaggi, identità*. Edizione Franco Angeli. Milano.

MARCOS ARÉVALO, j. (2005): “La tradición, el patrimonio y la identidad”, en *II Jornadas Nacionales <<La Cultura tradicional en la sociedad del siglo XXI>>*, 122-151. CIOFF/Diputación Provincial de Jaén. Jaén.

MARCOS ARÉVALO, J. (1996): “El patrimonio antropológico. (A propósito de la realidad cultural extremeña)”, *Revista de Antropología Murciana*, 3: 79-98. Universidad de Murcia. Murcia.

MARCOS ARÉVALO, J. y LEDESMA, R. E. (Eds.) (2010): *Bienes culturales, Turismo y Desarrollo Sostenible. (Experiencias de España y Argentina)*. Signatura Demos. Sevilla.

MORENO NAVARRO, I. (1999): “El patrimonio cultural como capital simbólico. Valorización, usos y objetivos”, *Anuario Etnológico de Andalucía*, 1995-1997: 325-330. Sevilla.

PRATS I CANALS, LL. (2006): “La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias”, en *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio*, 58: 72-80. Junta de Andalucía. Sevilla.

PRATS I CANALS, ll. (2005): “Concepto y gestión del patrimonio local”, *Cuadernos de antropología*, 21. Facultad de Filosofía y letras. Universidad de Barcelona.

PRATS I CANALS, ll. (2003): “¿Patrimonio + turismo = desarrollo? “, en *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* (en línea), Vol. I, nº 2: 127-136. Universidad de la Laguna.

RIOJA LÓPEZ, C. (1999): “La catalogación del patrimonio etnográfico como medio de protección”, en *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas*, 84-93. IPHA. Comares. Granada.

RIOJA LÓPEZ, C. (1996): “Reflexiones en torno a la cultura inmaterial y su gestión patrimonial en la comunidad autónoma de Andalucía”, en *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 16: 78-84. Junta de Andalucía. Sevilla.

Sánchez Marcos, M.J. (2013): *Bienes culturales intangibles. El Campo Arañuelo: rituales festivos, gtradición oral y ciclo vital*. Edita Adaegina. Cáceres.

SANTANA, A, y PRATS, ll. (eds.) (2005): *El encuentro del turismo con el patrimonio: concepciones teóricas y modelos de aplicación*. Actas del X Congreso de Antropología. Fundación El Monte. Sevilla.

Código Seguro De Verificación	oT4WmwzKvch26JXjsysiyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 10:52:03
Observaciones		Página	5/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oT4WmwzKvch26JXjsysiyg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VELASCO, H. (2012): “De patrimonios culturales y sus categorías”, *Gazeta de antropología*, 28 (3); artículo 13. Universidad de Granada.

II.-RITUALES FESTIVOS

ARIÑO, A. (1992): *La ciudad ritual: la fiesta de las fallas*. Anthropos. Barcelona.

BRISSET, D. E. (1991). “Un modelo de ficha para estudiar las fiestas”, *Anales del Museo del Pueblo español*. T. III: 175-187. Mº de Cultura. Madrid.

BRISSET, D. E. (1984): “Los organizadores de las fiestas”, *Gazeta de Antropología*, 3: 21-26. Asociación Granadina de antropología. Granada.

CARO BAROJA, j. (1984): *El estío festivo. Fiestas populares de verano*. Taurus. Madrid.

CÓRDOBA, P. Y ENTIENVRE, J. P. (Eds.) (1990): *La fiesta, la ceremonia, el rito. Coloquio internacional*. Universidad de Granada/Casa de Velázquez. Granada.

CRUCES, F. y DÍAZ DE RADA, A. (1991): “La ordenación ritual en un valle extremeño”, en *Rituales y proceso social. (Estudio comparativo en cinco zonas españolas)*, 213-253. Mº de Cultura. Madrid.

CHECA OLMOS, F. (ed.): (1997): *La función simbólica de los ritos (Rituales y simbolismo en el Mediterráneo)*. Icaria. Instituto Catalá d’Antropologia. Barcelona.

DÍAZ IGLESIAS, S. (2006): *Jarramplas: ritual festivo y tramas de la identidad en Piornal*. Editora Regional de Extremadura. Impr. Parejo. Villanueva de la Serena.

ESCALERA REYES, J. (1997): “La fiesta como patrimonio”, en *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 21: 53-58. Junta de Andalucía. Sevilla.

GARCÍA, J. I. y VELASCO, H. (Eds.): (1991): *Rituales y proceso social. (estudio comparativo en cinco zonas españolas)*. Mº de Cultura. Madrid.

LEACH, E. (1976). “Ritual”, en *Enciclopedia de las ciencias Sociales*. Aguilar. Madrid.

MARCOS ARÉVALO, J. (2009): “Los carnavales como bienes culturales intangibles. Espacio y tiempo para el ritual”, *Gazeta de Antropología*, 25. Universidad de Granada. Granada.

MARCOS ARÉVALO, J. (2004). “Los rituales festivos: patrimonio inmaterial, aplicación didáctica y proyecto de investigación en Extremadura”, en *La tradición oral en Extremadura. Utilización didáctica de los materiales*, 279-337. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Junta de Extremadura.

MARCOS ARÉVALO, J. (2004): “El fuego ritual y la purificación. Caracterización de las fiestas de las Candelas en Extremadura”, en *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 26: 247-257. Sociedad de Estudios Vascos. San Sebastian.

MARCOS ARÉVALO, J. (2004): “Extremadura. La fiesta del Corpus Christi y sus especificidades”, *El Corpus, rito, música y escena*. Consejería de Cultura y Deporte. Comunidad de Madrid. Madrid.

MARCOS ARÉVALO, J. (2002): “Roles, funciones y significados de los animales en los rituales festivos. (La experiencia extremeña)”, *Revista de Estudios Extremeños*, T. LVIII, nº II: 381-414. Badajoz.

MARCOS ARÉVALO, J. (1998): “El carnaval y los carnavales en Extremadura: la transgresión ritualizada”, en J. Marcos (Edit): *Los carnavales en Extremadura*. Caja de Ahorros de Extremadura.

MARCOS ARÉVALO, J. (1991): “El auto religioso en Extremadura”, en *El Auto Religioso en España*. Consejería de Cultura. Madrid.

MARCOS ARÉVALO, J. (1989): “Apuntes al fenómeno de los auroros en Extremadura: los casos de Garbayuela y Zarza Capilla”, en M. Luna (Coord.): *Grupos para el ritual festivo*, 347-356. Consejería de Cultura, Educación y Turismo. Editora regional de Murcia. Murcia.

MARCOS ARÉVALO, J. (1998). “Aspectos socioantropológicos de los rituales festivos. (A propósito de la geografía de las Candelas en Extremadura)”, en *Las Candelas. Una aproximación desde el Arte, la Historia, la Etnografía, la Religiosidad y la Música*, 33-52. Diputac. Provincial de Badajoz. Tecnigraf. Badajoz.

MARCOS ARÉVALO, J. y DÍAZ IGLESIAS, S. (2008): “Lo exótico en lo cercano: rituales y especialidades de la Semana Santa en Extremadura”, en J. L. Alonso Ponga y otros (Eds.): *La Semana Santa: Antropología y religión en Latinoamérica*, 149-177. Universidad de Valladolid/ayuntamiento de Valladolid/Centro de Antropología Aplicada. Valladolid.

MORENO NAVARRO, I. (2010): “Rituales festivos e identidades colectivas en tiempos de glocalización”, en J. Marcos, S. Rodríguez y E. Luque (eds.): *Nos-Otros. Miradas antropológicas sobre la diversidad*, vol. II: 725-748. Asamblea de Extremadura. Artes Gráficas Rejas. Mérida.

Código Seguro De Verificación	oT4WmwzKvch26JXjsysiyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 10:52:03
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oT4WmwzKvch26JXjsysiyg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MORENO NAVARRO, I. (1999): *Las hermandades andaluzas. Una aproximación desde la antropología*. Universidad de Sevilla. Sevilla. (1ª Edición de 1974).

MORENO NAVARRO, I. (1999): “Poder, mercado e identidades colectivas: las fiestas populares en la encrucijada”, en *Jornadas de Antropología de las Fiestas. <<Identidad, Mercado y Poder>>*. M&c Publicidad/Diputación Provincial de Alicante. Sueca.

MORENO NAVARRO, I. (1993): “Antropología de las fiestas andaluzas: simbolismo e identidad cultural”, en *Andalucía: identidad y cultura*. Edit. Libr. Ágora. Málaga.

MORENO NAVARRO, I. (1991): “Identidades y rituales”, en J. Prat, U. Martínez, J. Contreras e I. Moreno (eds.): *Antropología de los pueblos de España*, 601-636. Taurus. Madrid.

MORENO NAVARRO, I. (1990): “Niveles de significación de los iconos religiosos y rituales de reproducción de la identidad en Andalucía”, en *La fête, le cérémonie, le rite*, 91-103. Casa de Velázquez/universidad de Granada. Granada.

MORENO NAVARRO, I. (1982): “Cofradías andaluzas y fiestas: aspectos socioantropológicos”, en *Tiempo de fiesta*, 71-95. Tres-catorce.diecisiete. Madrid.

RAPPAPORT, R. A. (2001): *Ritual y religión en la formación de la humanidad*. Cambridge University Press. Madrid.

RODRÍGUEZ BECERRA, S. (2000): *Religión y fiesta*. Signatura Demos. Sevilla.

RODRÍGUEZ BECERRA, S. (1997): “Creencias, ideología y poder en la religiosidad popular. El ritual del <toro de San Marcos> en Extremadura y Andalucía”, en *Iberica. Fetes et divertissements*, 8: 125-141. Presses de l’université de Paris Sorbonne.

RODRÍGUEZ BECERRA, S. (1982): “Métodos, técnicas y fuentes para el estudio de las fiestas tradicionales y populares”, en h. Velasco (edit): *Tiempo de Fiesta*, 27-42. Edit. Tres-catorce.diecisiete. Madrid.

RODRÍGUEZ BECERRA, S. (1978): “Las fiestas populares: perspectivas socioantropológicas”, *Homenaje a Julio Caro Baroja*, 915-929. CSIC. Madrid.

TURNER, V. (1988): *el proceso ritual. estructura y antiestructura*. Taurus. Madrid. [1969].

URIARTE LÓPEZ, L. M. (1984): “Ritualización de la transgresión en una cultura de frontera”, en *Revista Campo Abierto*. Universidad de Extremadura. Badajoz.

VELASCO, h. (1986). “Rituales e identidad: dos teorías y algunas paradojas”, *Revista Occidente*, 56. Fundación Ortega y Gasset. Madrid.

VELASCO MAILLO, H. (Edit) (1982): *Tiempo de fiesta*. Edit. Tres-catorce-diecisiete. Madrid.

III.-LOS BIENES CULTURALES, USOS SOCIALES DEL PATRIMONIO, DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEMORIA SOCIAL

FENTRESS, J. y WICKHAM, C. (2003): *Memoria social*. Frónesis Cátedra. Universitat de València. Fuenlabrada. (Madrid).

GARCÍA CANCLINI, N. (1999): “Los usos sociales del patrimonio cultural”, en *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, 16-33. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. Comares. Granada.

GÓMEZ PELLÓN, E. (2007): “El patrimonio cultural: memoria e imagen del grupo social”, en C. Lisón Tolosana (edit): *Introducción a la antropología social y cultural: teoría, método y práctica*, 373-393. Akal. Madrid.

GÓMEZ PELLÓN, E. (2005): “Desarrollo sostenible, patrimonio cultural y turismo: concepciones teóricas y modelos de aplicación”, en A. Santana y LL. Prats (Eds.): *El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: concepciones teóricas y modelos de aplicación*, 71-93. Federación de Asociaciones de antropología del Estado Español/fundación El Monte/Asociación Andaluza de antropología. Sevilla.

HALLBWACHS, M. (1988): *La memoria colectiva*. Prensas universitarias de Zaragoza.[1949].

HOBSBAWM, E. Y RANGER, T. (1983): *The invention of Tradition*. Cambridge University. Cambridge. (Existe edición en español).

MARCOS ARÉVALO, J. (2009): “El patrimonio como memoria social y representación colectiva: la intangibilidad de los bienes culturales”, en E. Medina, J. Marcos, M. Gómez-Ullate y d. Lagunas (Eds.): *Fronteras, Patrimonio y Etnicidad en Iberoamérica*, 171-195. Signatura Demos. Sevilla.

MARCOS ARÉVALO, J. y LEDESMA, R. E. (2010): *Bienes culturales, Turismo y Desarrollo sostenible. (Experiencias de España y Argentina)*. AECID. Signatura Demos. Sevilla.

MIRO ALAIX, M. (1997): “interpretación, identidad y patrimonio. Una reflexión sobre el uso social

Código Seguro De Verificación	oT4WmwzKvch26JXjsysiyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 10:52:03
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oT4WmwzKvch26JXjsysiyg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



del patrimonio”, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Año V, nº 18: 33-37. Junta de Andalucía. Sevilla.

PERALTA, E. (2007): “Abordagens teóricas ao estudo da memoria social: uma resenha critica”, en *Arquivos de Memória*, nº 2 (Nova série): 4-23. Centro de Estudos de Etnologia portuguesa.

PUJADAS, J. J. (1992): “Memoria colectiva y discontinuidad: la construcción social de las identidades culturales”, *Papers d’antropologia*, 2.

DOCUMENTACIÓN

(2010): Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio cultural Inmaterial de 2003. UNESCO. Sección del Patrimonio Cultural Inmaterial.

(2008): Directrices operativas para la aplicación de la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: (<http://www.unesco.org/culture/ich/>)

(2006): Proclamación de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad (2001-2005...)

(2005): Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. París

(2003): Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Unesco. París.

(2001): Declaración Universal de la Unesco sobre la diversidad cultural. París.

(1989): Recomendación para la salvaguardia de la cultura tradicional y popular. UNESCO. París.

(1997): Nuestra diversidad creativa (Indicaciones de la comisión Mundial de Cultura y Desarrollo). UNESCO. México.

(1993): Directrices para la creación de sistemas nacionales de <Tesoros Humanos Vivos>.

(1993): Programa tesoros Humanos Vivos (http://www.org./culture/intangible/treasures/html_so/index_sp.shtml)

(2011): Ley de 3/2011, de 17 de febrero de Modificación parcial de la ley 2/1999, de 29 de marzo de Patrimonio Histórico y cultural de Extremadura

(1999): ley del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, de 2/1999, de 23 de marzo. (BOE., nº 139, de 11 de junio de 1999).

RECURSOS DIDÁCTICOS Y AUDIOVISUALES

Fichas Etnográficas

Horario de tutorías

Tutorías de libre acceso: Aparecerán en la página correspondiente a tutorías.

Recomendaciones

Estar en comunicación con el profesor de la asignatura.

Interés y participación activa en lo debates que se susciten

En su caso, realizar las lecturas, tareas y trabajos establecidos para superar la asignatura

Código Seguro De Verificación	oT4WmwzKvch26JXJsysiyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 10:52:03
Observaciones		Página	8/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/oT4WmwzKvch26JXJsysiyg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

